Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

ACTA N.º 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE CAMPO, CODIFICACIÓN, TABULACIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA DOMICILIARIA "LA POBLACIÓN ANDALUZA ANTE LAS DROGAS XVI" CONTR 2024 448244

En Sevilla, siendo las 9:45 horas del día 1 de julio de 2024, se reúnen en la sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía las personas reseñadas a continuación que componen la Mesa de contratación del expediente de licitación del SERVICIO REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE CAMPO, CODIFICACIÓN, TABULACIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA DOMICILIARIA "LA POBLACIÓN ANDALUZA ANTE LAS DROGAS XVI" mediante procedimiento abierto simplificado ordinario.

El objeto de la sesión es la apertura del Sobre electrónico n.º 1 "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor", de conformidad con el apartado 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

En cumplimiento de la Resolución de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de 18 de marzo de 2024

SE REÚNEN

Presidenta: Dª. Esperanza Aparcero Fuentes, Jefa de la Oficina de Contratación de la Agencia de Servicios Sociales y de la Dependencia de Andalucía.

Vocalías:

Primera: D. Jaime Vaillo Hernández, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, habilitándose los medios técnicos para su asistencia no presencial.
Segunda: Dª. Eva de la Rosa Lora, de la Unidad de Control Interno de la Agencia, y representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
Tercera: Encarnación Álvarez Tripero, técnico de la Oficina de Contratación.
Cuarta: Mónica Tena Aguilar, técnico de la Jefatura de Seguimiento de Programas y Gestión del Conocimiento en Adicciones.

Secretaria: Dª. Inmaculada Gil Expósito, funcionaria de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y dependiente funcionalmente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Se hace constar que la Mesa de contratación se encuentra válidamente constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

A continuación, se indica que el plazo para la presentación de ofertas al expediente de licitación, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, finalizó el 27 de junio de 2024 a las 14:00 horas. Consultado dicho sistema, se constata la presentación de documentación dentro del plazo de la siguiente persona licitadora:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	INMACULADA GIL EXPOSITO	FECHA	04/07/2024	
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES			
VERIFICACIÓN	Pk2jm8DMXXGC88XRUJPPRXRCVMPJMC	PÁGINA	1/2	

Datos de la empresa licitadora	Fecha de presentación
B91544189 SEVICAMPO ESTUDIOS DE MERCADO SL.	26/06/2024 12:46

A continuación, la Presidenta procede a la apertura del Sobre electrónico nº 1 «Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor» para la calificación de la documentación recibida de acuerdo a lo exigido en el apartado 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Se constata que la entidad presenta la documentación en tiempo y forma a través de SiREC-Portal de licitación electrónica. Siendo correcta toda la documentación presentada por la entidad SEVICAMPO ESTUDIOS DE MERCADO SL.

Seguidamente, conforme a lo establecido en el apartado 10.2 y Anexo I-apartado 6 del PCAP, se acuerda dar traslado de la propuesta técnica presentada por SEVICAMPO ESTUDIOS DE MERCADO SL., a la Jefatura de Seguimiento de Programas y Gestión del Conocimiento en Adicciones a fin de que se emita Informe Técnico en el que, tras aplicar los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo I-apartado 8 del PCAP, se determine si la propuesta organizativa es conforme a los requisitos de los pliegos y supera el umbral mínimo de puntuación exigido para continuar en el proceso selectivo.

En su virtud, y realizadas las deliberaciones oportunas, la Mesa de contratación

ACUERDA

PRIMERO.- ADMITIR a la entidad SEVICAMPO ESTUDIOS DE MERCADO SL., por considerar acreditado el cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el apartado 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO.- TRASLADAR a la Jefatura de Seguimiento de Programas y Gestión del Conocimiento en Adicciones la propuesta técnica de la entidad admitida al procedimiento, a fin de que elabore Informe técnico de valoración aplicados los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor según el baremo establecido en el Anexo I-apartado 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

TERCERO.- CONVOCAR a los miembros de la Mesa a su próxima sesión para, una vez se eleve el Informe técnico, conocer su resultado y decidir sobre la continuidad de la entidad licitadora admitida en el proceso selectivo.

Se levanta la sesión, siendo las 10:35 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, de cuyo contenido doy fe.

VºBº PRESIDENTA **LA SECRETARIA**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	INMACULADA GIL EXPOSITO	FECHA	04/07/2024
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8DMXXGC88XRUJPPRXRCVMPJMC	PÁGINA	2/2